

Dependencia: DIF Municipal.

Referencia: Coord. de Recreación Cultura y Deporte.

N.º de oficio: SMDIF/DGDIF/Recude/Interno/ IX/2025

FECHA: 02 de septiembre del 2025

Ing. Abril Solymar Manzanero Sánchez
Coord. Operativa del DIF Mpal.

P R E S E N T E:

Asunto: Justificación

Sírvase el presente para justificar el no tener actividades del segundo corte del trimestre del informe narrativo y estadístico, coordinación de recreación cultura y deporte,

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. Cesar Augusto Puc Pérez
Responsable de Recude.



RECIDE
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2024 - 2027

CRECE PARA COORDINACION OPERATIVA
TODOS DEL DIF MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2024 - 2027

C.C.P. PARA EL ARCHIVO.
C.C.P.

